



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1997- a los señores Mariano Varela (D.N.I. 12.367.229) y Gustavo Russo (D.N.I. 11.359.762), con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1997.-.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION